



PODER LEGISLATIVO  
LXII LEGISLATURA  
CAMPECHE

# Orden del día

Vigésima tercera sesión  
17 de julio de 2018.

11:00 horas

1. Pase de lista.
  - *(Reincorporación del diputado Fredy Fernando Martínez Quijano por conclusión de licencia)*
2. Declaratoria de existencia de quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura de correspondencia.
  - *Diversos oficios turnados a la directiva.*
5. Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
  - *Punto de acuerdo para exhortar a la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente y a la Secretaría de Salud del Estado, a través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, a implementar campañas de concientización contra el uso de popotes, promovido por los diputados Laura Baqueiro Ramos, Juan Carlos Damián Vera, Marina Sánchez Rodríguez, Martín Durán Montero, Javier Francisco Barrera Pacheco, Leticia del Rosario Enríquez Cachón, Alejandrina Moreno Barona, Ángela del Carmen Cámara Damas, Ricardo Enrique Márquez Molina, Eduardo Enrique Arévalo Muñoz, Erika Chapa Ortiz y Julio Alberto Sansores Sansores de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.*
6. Lectura, debate y votación de dictámenes.
  - *Dictamen de la Comisión de Educación, relativo a un punto de acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de las Comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública, a realizar una evaluación integral del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica y del Programa de Promoción por Incentivos en Educación Media Superior, promovido por los diputados Trinidad del Socorro Contreras Chan y José Guadalupe Guzmán Chí del Partido Nueva Alianza.*
  - *Dictamen de la Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Anticorrupción y de Participación Ciudadana, relativo a una iniciativa para autorizar a dar destino final a diversos bienes muebles propiedad del Estado al servicio del Poder Legislativo, promovida por la Presidencia de la Junta de Gobierno y Administración del Congreso del Estado.*
7. Lectura y aprobación de minutas de ley.
8. Asuntos generales.
  - *Participación de legisladores.*
9. Declaración de clausura de la sesión.